



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00580093- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba, la Unión de Empleados de la Construcción de la República Argentina (UECARA del Interior), y Caminos de las Sierras S.A;

Lo informado en el orden 19 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y en el orden 24, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75295-E-UNC-DGAJ#SG;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba, la Unión de Empleados de la Construcción de la República Argentina (UECARA del Interior), y Caminos de las Sierras S.A, que forma parte de la presente como archivo embebido, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp/jf

